



ACTA N° 05 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIA LUNES 04 FEBRERO DEL AÑO 2.002

- TABLA:**
- 1.- SUBVENCION EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES
 - 2.- DONACION TERRENO SERVICIO DE REGISTRO CIVIL

En Hualañé, a cuatro días del mes de Febrero del año dos mil dos, y siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. Concejel don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**

La Tabla del día considera:

1.- SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES DE EL MOLINO.

El Sr. Alcalde presenta la necesidad de entregar un aporte vía Subvención al Club Deportivo Los Tigres de El Molino, quienes han resultado campeones del Campeonato Regional de Fútbol Rural de la Región del Maule, teniendo como antecedente la solicitud de la Institución en comento.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Ramírez pueda entregar mayor información sobre los pormenores de la Institución.

El Sr. Concejel da a conocer que el equipo debe viajar a la Región de Chiloé, por un mínimo de siete días, si es que quedan eliminados, y un máximo de diez días si es que clasifican. Sus dirigentes han solicitado presupuestos del costo del viaje, teniendo dos alternativas de traslado: la primera propuesta considera un monto de \$ 100.000 diarios por un mínimo de siete días. El segundo presupuesto tiene un costo total de \$ 850.000 hasta que finalice el Campeonato, que tiene una duración máxima de diez días.

El Sr. Ruz agrega que a los costos del viaje se deben sumar gastos extras como medicamentos, alimentación e imprevistos que deben ser absorbidos por la Tesorería del Club, como sucedió con la participación del Club Deportivo Corrihuelo en el Campeonato anterior.

El Sr. Alcalde sugiere entregar un aporte de \$ 850.000.

El Sr. Meza propone entregar un millón de pesos al Club, teniendo como antecedentes la humildad, la escasez de recursos de sus jugadores y porque finalmente representan a la Comuna de Hualañé y a la Séptima Región.

El Sr. Ruz respalda lo planteado por el Sr. Meza, en base a experiencia vivida en Campeonato anterior.

El Sr. Hernández sugiere cancelar el monto de la movilización.

Por tanto, se **ACUERDA**: Entregar un aporte de un millón de pesos vía Subvención al Club Deportivo Los Tigres de El Molino, dineros que se restarían al monto presupuestado para la Subvención del año 2002.

Se deja expresa constancia que la Institución beneficiada no podrá solicitar aportes adicionales durante el presente año.

2.- DONACION DE TERRENO SERVICIO DE REGISTRO CIVIL

El Sr. Alcalde da a conocer que de acuerdo a lo consignado en Ord. N° 11.115 del 28 de Diciembre del año 2001, la Dirección Regional del Registro Civil e Identificación Región del Maule, necesita entre varios documentos, el acuerdo del H. Concejo Municipal, donde se exprese la disposición para donar una superficie de terreno y poder concretar el proyecto "REPOSICION Y EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE HUALAÑÉ" y poder repostularlo al presupuesto del año 2003.

En conocimiento de lo solicitado, y en los beneficios que ello significa para la comunidad de Hualañé, el H. Concejo Municipal **ACUERDA**: donar la cantidad de Mts2 según proyecto tipo desarrollado por la Dirección Regional de Arquitectura del MOP VII Región, de terreno ubicado en la calle Libertad N°66 de la ciudad de Hualañé, para postular el proyecto "REPOSICION Y EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL DE HUALAÑÉ".

En relación al tema de Comodatos y proyectos, el Sr. Ruz sugiere enviar documento a Carabineros de Chile y tomar conocimiento del trámite y estado en que se encuentra el proyectos de Reposición de Retén La Huerta.

Cumplida la Tabla de citación se levanta la Sesión a las dieciocho horas con diez minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE